

DECLARACIÓN DEL FRENTE DEMOCRÁTICO POPULAR

Unidos/as por la verdad, la Constitución, la soberanía popular y los derechos humanos

Nosotros y nosotras, militantes de movimientos, organizaciones sociales y políticas, con diferentes mandatos, enfoques e ideologías; comprometidos con la justicia social, la democracia y los derechos humanos, hemos decidido unirnos en un **Frente Democrático Popular (FREDEPO)** —abierto y en proceso de construcción—, con el objetivo de contribuir a superar la grave crisis que atraviesa nuestro país.

Nuestro accionar parte de la defensa irrestricta de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; su carta de derechos humanos; sus garantías para el ejercicio de la autodeterminación y la soberanía nacional; su modelo económico que busca una justa distribución de la riqueza; y su modelo político, profundamente democrático, que estimula la participación y el protagonismo del pueblo.

Nos dirigimos al pueblo venezolano y al mundo, en este momento crítico para nuestra patria, señalando lo siguiente:

1. Existen distintos hechos que generan dudas razonables sobre el resultado oficial de la elección presidencial celebrada el 28 de julio de 2024, anunciado por el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Elvis Amoroso, a saber: a) el anuncio de la adjudicación de la victoria al candidato Nicolás Maduro, sin presencia de todos los rectores principales del CNE, ni el previo proceso de totalización en presencia de los respectivos testigos de los candidatos presidenciales y de las organizaciones con fines políticos participantes; b) la denuncia del rector Amoroso de un presunto «hacking» que interrumpió la transmisión de actas a la sala de totalización; c) la no realización de tres auditorías posteriores al acto de votación, entre ellas, la de “Telecomunicaciones Fase II”, prevista para el 29 de julio, y que hubiese permitido aclarar dudas sobre el presunto ataque informático; d) dos de los candidatos opositores denuncian que las actas en su poder arrojan un resultado distinto al anunciado por el rector Amoroso; e) varias de las organizaciones que formamos parte de este Frente constatamos en mesas electorales de distintos territorios del país, en donde el chavismo fue mayoría en el pasado

reciente, la derrota del presidente Maduro el pasado 28 de julio; f) transcurridas dos semanas desde la realización de la elección —alegando otro supuesto ataque contra su sitio web—, el CNE no ha publicado los resultados desagregados mesa por mesa, como es costumbre desde hace casi 20 años en el país; impidiendo con ello la verificación ciudadana. g) las oficinas de la sede principal del CNE permanecen cerradas, por lo que no es posible hacer solicitudes y reclamos a ese ente y, contrario a lo que anunció su presidente, no se han entregado tampoco los datos desagregados por mesas y centros de votación a candidatos presidenciales, organizaciones con fines políticos, medios de comunicación, universidades, organizaciones sociales, etc.; h) la masiva, popular y espontánea movilización de indignación por los resultados anunciados que se produjo en ciudades y pueblos del país, como se puede evidenciar en cientos de videos que circularon por redes sociales, así como por nuestra propia experiencia.

Por todas estas razones, tenemos dudas legítimas sobre los resultados oficialmente anunciados.

2. En virtud de lo anterior, el **FREDEPO** exige al CNE que cumpla con sus obligaciones legales y publique de inmediato los resultados desagregados mesa por mesa, y que en vista de los días transcurridos, proceda a abrir las cajas electorales para que puedan ser auditadas por la ciudadanía y las organizaciones políticas participantes; y se cuente voto a voto para garantizar que los resultados reflejen fielmente la voluntad popular. De esta exigencia depende en estos momentos la paz de la República.

3. **FREDEPO** observa con preocupación el recurso contencioso electoral introducido por el Presidente Maduro ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y advertimos que el proceso llevado hasta ahora, además de vulnerar el debido proceso y el derecho a la defensa, no se corresponde a lo establecido en la Ley para esta figura procesal. Alertamos sobre el riesgo de que la judicialización del proceso electoral apunte a reducir la responsabilidad del Poder Electoral y rechazamos tajantemente la posibilidad de que el TSJ realice una proclamación sin que se cumplan las auditorías, se abran todas las cajas, se publiquen los datos mesas por mesa y las actas; todo lo cual corresponde al Poder Electoral. Preocupa asimismo que el día 28 de

julio, desde las redes sociales oficiales del TSJ, se felicitara al Jefe de Estado Nicolás Maduro por su reelección, adelantando opinión sobre un asunto que hoy les toca decidir. Tal hecho implica que los magistrados de esa Sala están incurso en una causal de recusación, lo que pudiera viciar de nulidad el proceso llevado adelante por la Sala Electoral del TSJ.

4. La legítima movilización popular de los días 29 y 30 de julio, que fue sofocada a través de la violencia de los cuerpos policiales y militares junto con bandas parapoliciales (mal llamadas «colectivos»), ha dejado al menos 24 personas asesinadas, según denuncian organizaciones de derechos humanos. El alto Gobierno y el Fiscal General han coincidido en un discurso criminalizador y de odio sobre los manifestantes, señalándolos de «terroristas», «tarifados», «drogadictos», «delincuentes», «entrenados en el exterior». El presidente Maduro afirmó que el Ministerio Público ha imputado como «terroristas» a 2.229 manifestantes detenidos. Varias de las organizaciones que hacemos parte de este Frente hemos podido constatar que estas personas —la inmensa mayoría de ellas, jóvenes provenientes de sectores populares— son presentados en tribunales de terrorismo bajo procesos colectivos sin que se les permita acceder a una defensa privada. El presidente Maduro ha pedido a la población que, a través de la aplicación Ven App, denuncié de manera anónima a los manifestantes de sus comunidades; otro tanto ocurre en centros de trabajo de la Administración Pública. Es evidente que la indignación que generó en los sectores populares el anuncio oficial de resultados de la elección presidencial no va a desaparecer por la represión, sino que por el contrario, esta nueva forma de violencia sobre los manifestantes, atizará la ira y deslegitimará aún más al sistema de justicia penal y al Estado en general. La violencia masiva sobre los sectores populares viene acompañada de amenazas permanentes, incitación al odio y la ejecución de prácticas de violencia selectiva sobre distintos sectores de la oposición política, organizaciones sociales, sindicalistas, periodistas, militares, así como fiscales del Ministerio Público y defensores públicos que se niegan a violar la Constitución. Detenciones arbitrarias e incomunicación de activistas sociales y dirigentes políticos se han vuelto noticia diaria estas últimas dos semanas. Por lo anterior, el **FREDEPO** exige a la Defensoría del Pueblo, que acompañe a los jóvenes que están siendo injustamente procesados; que

investigue la situación de sus condiciones de reclusión; que investigue los patrones de violencia institucional que están siendo denunciados y actúe para prevenirlos y promover su sanción. Exigimos, igualmente, al Ejecutivo Nacional y al Ministerio Público que se abstengan de seguir reprimiendo al pueblo, ya sea a través de las armas o de acusaciones infundadas. Es con diálogo, justicia y respeto a la verdad y a los derechos de las mayorías, que podremos superar en paz esta crisis.

5. FREDEPO condena las expresiones de odio y violencia contra militantes del PSUV que ha dejado al menos dos fallecidos, así como casas de ese partido y bienes públicos destruidos. Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas, sus familiares y sus compañeros de militancia, pues esas muestras de odio sólo contribuyen al clima de polarización e intolerancia. En estos momentos la unidad del pueblo es nuestra mayor fortaleza.

6. FREDEPO cuestiona firmemente la injerencia extranjera sobre los asuntos internos de Venezuela y agradece las expresiones internacionales de solidaridad con el pueblo venezolano y su demanda de presentación oficial de las actas electorales, su verificación legal con testigos de candidatos y organizaciones con fines políticos. Es el pueblo venezolano, en ejercicio pleno de su soberanía, quien debe definir su destino colectivo.

7. Finalmente, **FREDEPO** invita a toda la ciudadanía a mantenerse movilizada por la defensa de sus derechos políticos, investigando cuál fue el resultado en su centro de votación, comparándolo con el resultado de otras zonas cercanas y con el comportamiento electoral histórico de esos centros. Instamos también a realizar asambleas populares para discutir sobre los problemas que aquí hemos planteado y buscar soluciones colectivas. Que cada voz cuente. De nuestra capacidad de reclamo, de organización y de movilización, dependerá el triunfo de la voluntad popular y el rescate de la Constitución y de nuestros derechos.

**¡Respeto a la voluntad de las mayorías expresada en la elección presidencial del
28 de julio!**

¡Cese la represión policial, militar y parapolicial!

¡Libertad para los privados de libertad injustamente detenidos, imputados y enjuiciados bajo acusaciones falsas!

Adhieren:

La Otra Campaña, Partido Comunista de Venezuela,
Centrados en la Gente, Voces Antiimperialistas,
Movimiento Popular Alternativo, Bloque Histórico
Popular, Frente Nacional de Lucha de la Clase
Trabajadora, EnComún, PPT-APR.